

ARBITRAJE

Unión del Jugador	PENAROL RUGBY	Número del Jugador	1
Nombre del Jugador	MATEO SANGUINETTI YOUNG		
Sede	ESTADIO CHARRÚA	Fecha del incidente	13/6
Resultado del partido	PENAROL RUGBY	35	pts
		10805 XV	34 pts

Naturaleza de la infracción. Infracción a: (indique Número de Ley(es) aplicable)											
Ley	✓	Ley	✓	Ley	✓	Ley	✓	Ley	✓	Ley	✓
3.7		9.7 (c)		9.10		9.14		9.19		9.24	
4.7		9.7 (d)		9.11		9.15		9.20		9.25	
9.7 (a)		9.8		9.12		9.16		9.21		9.26	
9.7 (b)		9.9		9.13		9.17		9.22		9.27	
Breve descripción de la Ley						9.18		9.23		9.28	
REITERACIÓN INFRACCIONES											
ETAPA (en la que ocurrió el incidente):		1er Tpo		2do Tpo		Tiempo extra		Minutos transcurridos de la etapa			
Proximidad del árbitro al incidente			metros								
Resultado en ese momento					pts					pts	
Hubo alguna amonestación previa		a) Individual	Sí	No		b) General	Sí	No			
¿El jugador fue sancionado por el informe de un árbitro asistente? (Si la respuesta es Sí, el árbitro asistente puede tener que completar y presentar un Formulario)								Sí	No		

NOMBRE DEL ÁRBITRO	TONY BERNARD	UNIÓN	VAR
--------------------	--------------	-------	-----

Por favor informe detalladamente abajo: POR FAVOR ESCRIBA CLARAMENTE

REPERCUSIONES INFRAECIONES EN EL SECTOR

Firma		FECHA	13/06/25
-------	--	-------	----------

ESTE INFORME DEBE SER COMPLETADO Y ENTREGADO AL OFICIAL DISCIPLINARIO DESIGNADO INMEDIATAMENTE DESPUES DE TERMINADO EL PARTIDO

Nota para el Jugador: Usted puede objetar esta Suspensión temporal dentro de las 48hs (XV) o de las 12hs (Seven) de la notificación comunicándolo al Oficial de Disciplina Designado y, normalmente, especificando las razones